

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 16 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número: 1.330.19.13-3821 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102437 de 15 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 3: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11:
 ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE **Proyecto:**
 PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA
 RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL
 CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 CC.31574698

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Contratista LUZ ELIZABETH ROJAS HERMAN CC.31899568 TELEFONO: 6023234189/3007765422

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar acompañamiento profesional a las inversiones ejecutadas en el marco del proyecto objeto del contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 2. Elaborar los informes financieros, contables y presupuestales derivados de la ejecución del proyecto objeto de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los objetivos del pro Apoyar las actividades para el fortalecimiento del talento humano. 4.- Apoyar las actividades para el fortalecimiento del talento humano vinculado a la ejecución del proyecto objeto del contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 33,33%
Otras consideraciones.		
sugerencias		
	sugerencia	Fecha de entrega
	Sin novedad	Responsable

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- Realizar acompañamiento profesional a las inversiones ejecutadas en el marco de las acciones de educación ambiental adelantadas en el proyecto objeto del contrato y según como sea direccionado por la supervisión.
 - Participó activamente en el seguimiento, análisis y sistematización del informe de buenas prácticas de gestión pública al interior de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y lineamientos institucionales.
- Elaborar los informes financieros, contables y presupuestales derivados de la ejecución del proyecto objeto de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.
 - Revisó detalladamente el presupuesto que tiene la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Valle del Cauca", con el fin de establecer parámetros a los procesos de contratación que realizará la Secretaría durante el año 2026, a la fecha encontrándose en un 59% de ejecución, con un 41% para ser ejecutado en los siguientes meses del año 2026.
- Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los objetivos del proyecto.
 - Participó en la capacitación virtual CÓDIGO DE VALORES – LA HONESTIDAD, dictada por el profesor José Fidel Sandoval Sandoval

La capacitación sobre la honestidad busca fortalecer una conducta ética basada en la verdad, la transparencia y la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Este valor es fundamental para generar confianza, tanto en el ámbito personal como profesional, y para mantener relaciones sanas y un ambiente de trabajo íntegro.

Durante la capacitación se destaca que la honestidad implica actuar con rectitud, cumplir normas, asumir responsabilidades y reconocer errores sin ocultarlos ni justificarlos. También se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

promueve el rechazo a prácticas como el engaño, la corrupción o el uso indebido de información.

Finalmente, se enfatiza que vivir la honestidad contribuye a la credibilidad institucional, al respeto mutuo y al logro de objetivos comunes, convirtiéndose en un pilar esencial del Código de Valores y de la cultura organizacional.

3.2 Participó en la capacitación virtual para la realización de la cuenta de cobro número 2 a cargo de la profesional Tatiana donde explico el paso a paso para la elaboración de esta cuenta, el objetivo particular es el de enseñar el correcto diligenciamiento de los formatos adaptados a la normativa vigente.

- Aprender a elaborar correctamente los Informes de Gestión y de Supervisión.
- Evitar errores comunes
- Cumplir con los requisitos legales que es el pago de la seguridad social mensual de cada uno de los contratistas.

3.3 Asistió a la charla virtual en el marco del día Mundial de la Educación Ambiental, “Pacto por la Educación Ambiental del Valle del Cauca.

El propósito de la charla fue reafirmar el compromiso del Valle del Cauca con la educación ambiental como herramienta fundamental para fomentar hábitos y prácticas sostenibles entre todos los sectores sociales, especialmente en jóvenes, comunidades educativas y organizaciones locales.

Principales acuerdos del “Pacto por la Educación Ambiental”

Aunque no hay una transcripción oficial pública disponible del evento, las informaciones relacionadas indican que se destacaron varios ejes clave en el pacto:

- Integración de educación ambiental en procesos educativos formales y no formales del departamento, promoviendo que se convierta en una prioridad transversal en los colegios, universidades y espacios comunitarios.
- Fortalecimiento de experiencias y proyectos locales, como los centros de educación ambiental y actividades territoriales que han logrado movilizar a miles de personas en el Valle.
- Colaboración interinstitucional, entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y otras entidades públicas y privadas, para expandir y articular esfuerzos educativos a lo largo de los 40 municipios y distritos del departamento.

Compromisos en torno al pacto:

- Mayor cobertura y acceso a iniciativas de educación ambiental para comunidades urbanas y rurales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

- Impulso a estrategias permanentes de formación ambiental que empoderen a jóvenes y ciudadanos para actuar en favor del ambiente.

Alineación de esfuerzos con políticas públicas ambientales, fortaleciendo la participación comunitaria en la conservación y manejo sostenible del territorio.

3.4 Asistí a la capacitación de CODIGO DE VALORES -EL RESPETO

El respeto es la base de una convivencia sana y justa. Implica reconocer la dignidad, los derechos y las diferencias de todas las personas.

Principios del Respeto:

1. **Trato digno:** Tratamos a todas las personas con cortesía, sin discriminación ni violencia, verbal o física.
2. **Escucha activa:** Valoramos las opiniones de los demás, aunque no estemos de acuerdo.
3. **Empatía:** Intentamos comprender sentimientos, ideas y circunstancias ajenas.
4. **Responsabilidad:** Reconocemos el impacto de nuestras palabras y acciones.
5. **Diversidad:** Aceptamos y valoramos las diferencias culturales, sociales, religiosas y personales.
6. **Cumplimiento de normas:** Respetamos las reglas, acuerdos y autoridades legítimas.
7. **Cuidado del entorno:** Respetamos los espacios, bienes comunes y el medio ambiente.

Con lo anterior se puede decir que cada uno tiene el compromiso de practicar el respeto en todas nuestras acciones, promoviendo un ambiente de confianza, inclusión y colaboración.

4. Apoyar las actividades para el fortalecimiento del talento humano vinculado a la ejecución del proyecto objeto del contrato.

4.1 La contratista Participó en reunión virtual del equipo de Talento Humano, durante la reunión se socializó el alcance del proyecto y se revisaron las actividades programadas del área de Talento Humano. Se discutieron estrategias para fortalecer el clima laboral, el bienestar de los funcionarios y el cumplimiento de los procesos administrativos. Asimismo, se analizaron los cronogramas de trabajo,

4.2 La contratista Participó en la organización y logística de la reunión del Equipo de Apoyo a la Gestión de la SADS en donde por instrucciones de la doctora Audrey Bahamón Gómez Subdirectora de Apoyo a la Gestión da su informe De Gestión y Aspectos a destacar de la vigencia 2025

4.3 La contratista participó con el grupo de Talento Humano, en la planeación y el desarrollo de nuestro Plan anual de Capacitaciones y Formación continua para todos los funcionarios y contratista de la SADS,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

4.1 Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumpli
- miento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número dos (2)- mes de febrero, El contratista realizó el pago de la planilla No.1078703352 y comprobante/autorización/CUS No. 8823695238 del mes de enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SOS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 16.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

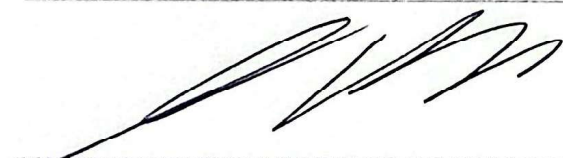
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	16	de	marzo	de	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16	días del mes de	febrero	de	2026
----	-----------------	---------	----	------



AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 C.C. 31574698
 SUPERVISOR(A)